



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 1

EDICTO

Doña Olga María Muñoz Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 688/2015 a instancia de José Ramón Gálvez Amorós y María Dolores Ugena González, expediente de dominio de la siguiente finca:

Finca urbana en el casco municipal de Yepes (Toledo).

Camarón en una parte de la casa en la calle Herrerías, número 9, hoy avenida de la Santa Reliquia, número 14, de caber aproximadamente 540 metros cuadrados, toda ella y linda en su totalidad por la derecha, entrando, solar de esta hacienda, legado a Antonia Ruiz de Alda y Arce; izquierda, herederos de Enriqueta Giraldo, y espalda, Roda del Pueblo. Dicha mitad de camarón, en parte, está situada encima de la propiedad de José Gálvez-Díaz Mayordomo.

Catastro: Es parte de la referencia catastral 6672509VK4167S0001LD.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 16 de diciembre de 2015.–La Letrada de la Administración de Justicia, Olga María Muñoz Gutiérrez.

N.º I.-2202